



## La Comisión de Flujos Migratorios se reúne de cara al buen desarrollo de las campañas agrícolas

**7 de septiembre de 2023.-** La delegada del Gobierno en La Rioja, Beatriz Arraiz Nalda, ha presidido esta mañana la reunión de la Comisión de Flujos Migratorios para trabajar de cara al buen desarrollo de las campañas agrícolas en la comunidad autónoma.

Para ello, se ha planteado que aumenten las reuniones que se celebran a lo largo del año para poder abordar los temas que vayan surgiendo en las diferentes campañas agrícolas que se desarrollan en La Rioja y evaluar las medidas adoptadas al concluir cada una de ellas.

Dentro del orden del día se han abordado varios puntos relacionados con la contratación de trabajadores para esta campaña y los alojamientos de temporada.

Respecto a los alojamientos temporales para los trabajadores agrarios, se ha insistido en que los albergues municipales que habilitan los ayuntamientos están destinados a quienes carecen de un contrato de trabajo y que están buscando empleo en el campo riojano. Para aquellos que sí disponen de un contrato, son los agricultores quienes deben asumir su responsabilidad de facilitarles un alojamiento.

Asimismo, los representantes del sector agrario han trasladado su preocupación por la escasez de mano de obra que se está detectando en las últimas campañas agrícolas. Con el fin de solucionar este asunto, se ha acordado la creación de un grupo de trabajo dentro de esta comisión en el que se abordarán las posibles soluciones.

Por lo que respecta a la Administración General del Estado, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social controlará las condiciones de contratación de trabajadores. La labor inspectora se centrará en el control de la normativa sobre seguridad social, empleo, extranjeros y prevención de riesgos, así como el control del cumplimiento del Convenio agropecuario en vigor.

Además, la Inspección de Trabajo, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, trabajarán en la detección de suplantaciones de



identidad de los trabajadores agrarios, contrataciones ilegales y cualquier vulneración de los derechos de los trabajadores.

# Nota de prensa